

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Mateo Vicelic Miljevic

N.º 123.414

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona sujeta a su jurisdicción sea objeto de una o varias de las medidas, conforme al sistema que los define, para impedir de manera efectiva de que pueda ser objeto de un movimiento de información personal que pueda ser perjudicial a su país.

23 de 11 de 1923

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Amanda
 Nación Yugoslavo Provincia Valmaceda
 Departamento _____ Pueblo Imatić
 Nacido el 13 de Noviembre de 1925
 Estado Civil Viudo de Ana Bodošić
 Profesión Comerciante y escribe Si
 Fecha de la llegada al país 1928
 Lugar de procedencia Bolivia Buenos Aires

Lugar de la frontera por donde llegó Olaque

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie 11443)
 (Sección 11442)

Relaciones Of. Bodošić, Emplesada,
Matta Esq. Herrera,
Arturo Jacsić, Comerciante
Batal. Ser. Inf.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Queretl Olaque 289
Of. Concepción autof.